

Art. 1.— La señora Tempora Valentina Madrigal Santana, queda autorizada a cambiar su nombre por el de Zamira Valentina Madrigal Santana.

Art. 2.— Los señores Félix María Jiménez Ureña y Rosa M. Ureña, quedan autorizados a cambiar el nombre de su hija menor Angela María Jiménez Ureña por el de Negra María Jiménez Ureña.

Art. 3.— Los señores Antonio María Jiménez Ureña y Ana Antonia Ureña, quedan autorizados a cambiar el nombre de su hijo menor Félix Antonio Jiménez Ureña por el de Félix Manuel Jiménez Ureña.

Art. 4.— El presente Decreto se publicará en la Gaceta Oficial y en un diario de circulación nacional.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los catorce (14) días del mes de noviembre del año mil novecientos setenta y nueve; años 1360 de la Independencia y 1170 de la Restauración.

ANTONIO GUZMAN

Dec. No. 1317, que nombra al Coronel Piloto Ramón Andrés Peralta, FAD, Miembro de la Junta de Aeronáutica Civil.

(G. O. No. 9514, del 15 de noviembre de 1979)

ANTONIO GUZMAN
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1317

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

ARTICULO UNICO.— El Coronel Piloto Ramón Andrés Peralta, FAD, queda designado Miembro de la Junta de Aeronáutica Civil, en sustitución del Mayor Piloto Juan C. Recio Hernández, FAD.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana a los catorce (14) días del mes de noviembre del año mil novecientos setenta y nueve; años 136o de la Independencia y 117o de la Restauración.

ANTONIO GUZMAN

Dec. No. 1318, que concede naturalización dominicana a la Sra. Mai Chin Chen de Shih

(G. O. No. 9514, del 15 de noviembre de 1979)

ANTONIO GUZMAN

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1318

VISTA la solicitud que por conducto de la Secretaría de Estado de Interior y Policía ha elevado al Poder Ejecutivo la persona que se menciona en la parte dispositiva del presente Decreto, para que le sea concedida la naturalización dominicana;

VISTA la Ley No. 1683, sobre Naturalización, de fecha 16 de abril de 1948, y sus modificaciones;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

Art. 1.— Se concede la naturalización dominicana en favor de la señora Mei Chin Chen de Shih, de nacionalidad China.